

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOALINTER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de abril del año 2016, siendo las trece horas y dos minutos, en las oficinas de la compañía GOALINTER CIA. LTDA. ubicada en la calle Juan Montalvo N2-38 y Francisco de Orellana Edificio Amaru Piso 3 Oficina 301 en Cumbayá de la ciudad de Quito se encuentran reunidos la totalidad de socios que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía GOALINTER CIA. LTDA., esto es la señores OLGA MARÍA DE LOURDES BENAVIDES ESPÍNDOLA, propietaria de doscientos cuarenta participaciones y el señor JORGE ALBERTO GUERRERO BENAVIDES, propietario de ciento sesenta participaciones, quienes constituyen la Junta General y Extraordinaria de Socios de la Compañía.

La presenta junta es precedida por el señor JORGE ALBERTO GUERRERO BENVADIES en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, la señora OLGA MARIA DE LOURDES BENAVIDES ESPÍNDOLA, en calidad de Gerente y la Señora MARISOL MALDONADO REYES que actúa en calidad de Secretaría Ad-Hoc para tratar el siguiente punto de la orden del día:

- 1.- Aprobación Estados Financieros 2015
- 2.- Destino de los resultados del periodo 2015

El contador hace presentación de los Estados Financieros, incluyendo sus respectivas aclaraciones de cada cuenta contable y su respectivo movimiento.

El presidente y Gerente General, aceptan cada uno de los movimientos contables y financieros

Aprueban los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015

Luego de las deliberaciones de los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

No distribuir las utilidades para que sirvan al proyecto de captación de jugadores de Futbol, debido a que en este año 2015, obtuvieron pérdidas, debida a que no se puedo realizar las negociaciones de jugadores de futbol en el exterior, por la situación de la FIFA a nivel internacional

La Junta General Extraordinaria y Universal procede a resolver el punto agendado, de conformidad con los establecido en la Escritura 5695 expedida por la Notaria Vigésima Sexta de seis de septiembre de dos mil once (2011)

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se autoriza al señor Presidente de la Junta y Secretaría, que redacten la respectiva Acta y recepen las respectivas aceptaciones.

Goal-Inter

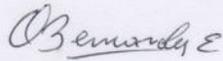
la Junta y Secretaría, que redacten la respectiva Acta y recepen las respectivas aceptaciones.

Dada lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 12:20 minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, Secretario de la Junta que certifican y los socios de la Compañía en el lugar y fecha indicados:



JORGE ALBERTO GUERRERO BENAVIDES
PRESIDENTE



OLGA MARIA DE LOURDES BENAVIDES ESPÍNDOLA
GERENTE



MARISOL MALDONADO REYES
SECRETARIA AD-HOC